



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0004

Salta, 04 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 19.253/2018

VISTA:

La resolución SO-365/18, con fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho, que obra a fs. 8/11 mediante la cual se establece la constitución de los tribunales examinadores para el Turno Especial Septiembre/2018, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que, el Vicedirector de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SO-365/18, con fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES